

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2024/3861 *Convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir cinco (5) plazas de personal funcionario de carrera mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, denominadas Bombera/o, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1.*

Anuncio

Don Jesús Aguilar López, Alcalde Accidental del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2024-2811 de fecha 22 de agosto de 2024 por la que se acuerda aprobar la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para la cobertura, en propiedad, mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, de cinco (5) plazas de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento, denominadas Bombera/o, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, grupo C, subgrupo C1 (plantilla de personal-Escala Administración Especial-núm. 58, 59, 60, 61 y 62), se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días (20) hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El contenido íntegro de las bases podrá ser consultado accediendo a través del siguiente enlace:

<https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2024/05/Propuesta-bases-Bombero-turno-libre-tras-MGN-03-06.pdf>

Asimismo, podrá ser consultado en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la sección de Empleo de la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, y de conformidad con lo establecido en el art. 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, lo que firmo electrónicamente, en Alcalá la Real a la fecha de la firma electrónica.

Alcalá la Real, 22 de agosto de 2024.- El Alcalde Accidental, JESÚS AGUILAR LÓPEZ.